

ACTA DE DIRECTORIO N° 200

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre de 2024, siendo las 19.05 hs., en la sede social, se reúne el Directorio de **INSUMOS AGROQUÍMICOS S.A.** (la “Sociedad”), con la presencia de los Directores y miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie. El Sr. Presidente del Directorio, Ricardo Luis Yapur, toma la palabra y habiendo quórum suficiente para sesionar, pone a consideración de los presentes, el primer punto del Orden del Día: **1) Consideración de la documentación a la que refiere el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades y sus modificaciones, reseña informativa y la información adicional requerida por el Título IV, Capítulo III, Artículo 12 del texto ordenado de las normas de la Comisión Nacional de Valores, con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.** Toma la palabra el Sr. Presidente, e invita al Sr. Luis Delcassé, miembro del Directorio, a los fines de que efectúe una exposición relativa a la Memoria, el Inventario, la reseña informativa, la información adicional requerida por el título IV, capítulo III, artículo 12 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, los estados financieros, con sus respectivas notas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024, presentados en forma comparativa. Los citados documentos han estado a disposición de los Directores de manera previa a esta reunión. Toma la palabra nuevamente el Sr. Presidente, que propone que la Memoria sea redactada de la siguiente manera:

INSUMOS AGROQUIMICOS S. A.

MEMORIA

Señores Accionistas:

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las normas legales vigentes, el Directorio de Insumos Agroquímicos S.A. somete a vuestra consideración y resolución la Memoria y Estados Financieros Consolidados al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 y por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 que se acompañan a la presente, como así también el Informe del Auditor Independiente, correspondientes al ejercicio económico número 23, finalizado el 30 de junio de 2024.

1. Hechos relevantes del ejercicio económico

Sector agrícola

La fuente de los siguientes indicadores es la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.

La Campaña 23-24 fue relativamente normal con excepción de la aparición de una bacteria “spiroplasma” transmitida por un insecto llamado “chicharrita” que produjo grandes pérdidas en los cultivos de maíz de algunas zonas del país. El NOA y NEA fueron las más afectadas.

El área sembrada destinada a la cosecha fina durante la Campaña 23-24 alcanzó 5,9 Millones HA., 0,2 Millones HA. menos que la campaña anterior. Se produjeron 15,1 Millones TN. que representan un aumento del 22% respecto de la campaña pasada y el rinde alcanzó los 28,4 QQ/HA.

Por su parte la cosecha de soja de la Campaña 23-24 alcanzó 50,5 Millones TN que representó un aumento de 29 Millones TN con relación a la campaña anterior. Esta diferencia fue originada básicamente en las diferencias de rinde entre ambas campañas ya que en la Campaña 23-24 el rinde fue de 29,9 QQ/HA mientras que en la Campaña 22-23 fue de 15,4 QQ/HA. Es evidente el efecto de la sequía de la Campaña 22-23 dado que el rinde fue de 17,3 Millones HA en 23-24 y 16,2 Millones HA en 22-23.

En cuanto al maíz, la superficie sembrada de ambas campañas fue similar y fue del orden de 7,1 Millones HA sembradas. Si bien no contamos con los resultados finales de la Campaña 23-24, los resultados preliminares arrojan un rinde de 64,9 QQ/HA, que a pesar del efecto spiroplasma, fue mejor que la campaña anterior afectada por la sequía. Se estima alcanzar una producción de 64,9 Millones TN, que representan 14,3 Millones TN más que la campaña anterior.

Otro factor que tuvo efectos financieros fue que los plazos de cosecha se extendieron como consecuencia de que las condiciones climáticas no acompañaron.

Los mercados de granos mostraron oscilaciones tendientes a la baja y la posible devaluación del peso desanimaron la comercialización de granos, generando una actitud especulativa por parte de los productores.

Ventas facturadas de agroquímicos y fertilizantes

Durante el período bajo análisis, el nivel de facturación alcanzado por Insuagro ha superado las expectativas ya que los efectos de la sequía de la Campaña anterior nos habían dejado con mucha incertidumbre sobre la recuperación de los productores frente a la Campaña que se iniciaba.

Las ventas facturadas de la empresa, medidas en dólares estadounidenses alcanzaron un total de u\$s 56.537.893.

2. Normas contables

Los presentes estados financieros fueron confeccionados de acuerdo con las Resoluciones Técnicas Número 26, 29 y 43 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). La compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del ejercicio fiscal irregular de tres meses que comenzó el 1 de abril de 2022 y finalizó el 30 de junio de 2022. Consecuentemente, la fecha de transición de la compañía para la adopción de IFRS es el 1 de abril de 2021. La fecha de transición fue seleccionada de acuerdo con IFRS 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera". Los presentes estados financieros de la Sociedad han sido preparados de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB. Asimismo, las políticas contables utilizadas, están basadas en las NIIF emitidas por el IASB y las interpretaciones emitidas por el IFRIC aplicables a la fecha de emisión de los estados financieros.

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros, se indican en la nota 20.

Los estados financieros se expresan en pesos argentinos (\$ o "ARS", indistintamente), sin centavos.

3. Resultados económicos

Los resultados del ejercicio bajo análisis ascienden a \$ 230.330.758, mientras que los otros resultados integrales del ejercicio ascienden a \$ 5.147.731.296 quedando el total de resultados integrales en \$ 5.378.062.054

Las ventas, neto de ajustes contables, bajo análisis ascendieron a \$ 33.600.669.114 y en u\$s 57.959.538.

4. Información financiera relevante

(Cifras expresadas en moneda funcional al 30/06/2024, en miles)

Resumen patrimonial

Rubro	30/6/2024		30/6/2023	
	M\$(*)	%	M\$(*)	%
Activo Corriente	51.877	96%	11.878	91%
Activo No corriente	1.895	4%	619	9%
Total Activo	53.772	100%	12.497	100%
Pasivo Corriente	39.533	74%	9.440	83%
Pasivo No Corriente	7.002	13%	1.097	3%
Total Pasivo	46.535	87%	10.537	86%
Patrimonio Neto (PN)	7.237	13%	1.959	14%
Total Pasivo más PN	53.772	100%	12.497	100%

(*) en millones de pesos

Estructura de Resultados

Rubro	30/6/2024		30/6/2023	
	M\$(*)	%	M\$(*)	%
Ingresos por ventas	33.601	100%	9.767	100%
Costo de ventas	(25.344)	-75%	(7.578)	-78%
Gastos de comercialización	(5.016)	-15%	(1.235)	-13%
Gastos de administración	(1.234)	-4%	(301)	-3%
Otros ingresos y egresos, netos	16,8	0,050%	(0,1)	-0,001%
Resultados financieros netos	(2.046)	-6%	(369)	-4%
Impuesto a las ganancias	253	1%	(297)	-3%
Resultado del ejercicio	230	0,7%	(13)	0%
Otros resultados integrales del ejercicio	5.148	15%	1.199	12%
Resultado integral total del ejercicio	5.378	16%	1.186	12%

(*) en millones de pesos

Estructura de Flujo de efectivo

	30/06/2024	30/06/2023
Flujo Neto de Efectivo generado en las actividades operativas	(5.329,67)	(1.710,10)
Flujo Neto de Efectivo utilizado en las actividades de inversión	(2.579,26)	(810,53)
Flujo Neto de Efectivo generado por las actividades financiación	8.466,38	2.569,86
Disminución del efectivo	557,45	49,23

(*) en millones de pesos

5. Perspectivas

Los puntos más salientes que tenemos que considerar para evaluar las perspectivas del negocio son los siguientes:

1. Sinergia

Seguimos gestionando las políticas orientadas para optimizar el aprovechamiento de la sinergia de pertenecer al Grupo Bioceres. Además, hemos logrado alcanzar un funcionamiento armónico junto con las demás Compañías que integran el Grupo Económico, traccionando en el fortalecimiento y mejor posicionamiento general de Bioceres tanto en el mercado local como indirectamente en el internacional.

2. Sector agrícola

Estamos promediando la Campaña de Fina 24/25 y se percibe una gran expectativa de alcanzar una muy buena producción, basado esencialmente en las buenas condiciones climáticas que acompañaron al cultivo hasta ahora.

Con respecto a la Campaña de Gruesa 24/25 se prevé una preferencia de intención de siembra de los productores hacia la soja en lugar del maíz. Es natural que esto ocurra toda vez que se recuerde las graves consecuencias en los rendimientos del maíz de la campaña anterior generada por la bacteria *spiropasma* cuyo vector de contagio fue la chicharrita. De cualquier manera, esto constituirá un cambio cualitativo que seguramente no afectará al total de la superficie a sembrar.

Tanto las buenas expectativas de la Campaña Fina, como la certeza de que no quedará superficie sin sembrar para la Campaña Gruesa nos permiten proyectar un volumen de ventas como mínimo similar al del ejercicio anterior.

Es preciso destacar que algunas regiones como el NEA y el NOA, en virtud de su latitud, en la campaña anterior quedaron más expuestas al *spiropasma*, Los efectos se ven reflejados en esta nueva

campana a partir del requerimiento de mayores plazos de financiación en las nuevas compras. Conscientes de esto en Insuagro acompañaremos a estos productores con todas las herramientas de financiación que estén a nuestro alcance.

En virtud del escenario descrito precedentemente el Directorio de Insumos Agroquímicos SA considera que las perspectivas son alentadoras y que seguramente podremos alcanzar los resultados presupuestados.

3. Niveles de ventas

Para el próximo ejercicio nos proponemos como objetivo básico mantener el nivel de facturación alcanzado en este ejercicio y en la medida de lo posible superarlo. Es oportuno recordar que, el objetivo enunciado lo haremos cuidando como siempre los márgenes de rentabilidad sobre ventas.

Por último, el Directorio desea informar que ha resuelto elevar a la Asamblea de los Señores Accionistas la consideración del resultado del ejercicio ganancia de \$ 230.330.758 más la porción de diferencia de conversión de otros resultados integrales atribuible al resultado del ejercicio de \$ 369.175.406 por resolución CNV 941/22, formando un total de \$ 599.506.164, según la siguiente propuesta:

1. Distribuir un dividendo en efectivo equivalente al 30 % de dicho monto, pagadero dentro de los 10 días hábiles de su aprobación por el órgano competente, de acuerdo con lo previsto por el artículo 92 del Reglamento de Listado, neto, de corresponder, del impuesto sobre los bienes personales determinado por la compañía como responsable sustituto.
2. Destinar el saldo remanente, una vez deducidos los dividendos, a incrementar la Reserva Facultativa.

6. Información adicional requerida por el Decreto 677/01

6.a. Política comercial, financiera y de inversión.

Tal como lo venimos haciendo desde su creación, en el próximo ejercicio la política comercial de Insumos Agroquímicos SA seguirá orientada a la búsqueda de incrementar las ventas a través de una oferta diversificada de productos, y apoyada por una extensa red de distribuidores que han demostrado un alto grado de fidelidad.

Con respecto a nuestra política financiera, en la medida que el mercado nos lo permita, seguiremos siendo tomadores de créditos Dólar Linked, a través de Fideicomisos Financieros (en septiembre u octubre tenemos previsto colocar el Fideicomiso Financiero Insuagro XIII) o a través de la emisión de Pagarés Bursátiles.

Durante el próximo ejercicio seguiremos con idéntica política de inversiones, orientada a dos objetivos bien definidos, por un lado, la obtención de registros de nuevos productos de formulación local para seguir fomentando la industria nacional y, por otro lado, al desarrollo de productos para nuestra línea de bio-estimulación vegetal Starfert y otros productos esencialmente biológicos.

6.b. Aspectos vinculados a la toma de decisiones y sistema de control interno.

El proceso decisorio de la compañía se funda en la figura del Directorio, que es quien toma todas las decisiones trascendentes.

Con respecto al control interno, se sustenta en procedimientos administrativos que contemplan controles cruzados de integridad y consistencia. Además, la sociedad cuenta con un Comité de Auditoría el cual se encarga de opinar en la designación de los auditores externos, supervisar el funcionamiento de los sistemas de control interno y del sistema administrativo-contable, supervisar la aplicación de las políticas en materia de información sobre la gestión de riesgos de la sociedad y el cumplimiento de las normas legales.

6.c. Política de dividendos

Tal como se expresa precedentemente, el Directorio propondrá a la Asamblea de accionistas la distribución de un dividendo en efectivo equivalente al 30 % del resultado del ejercicio más la porción de diferencia de conversión de otros resultados integrales atribuible al resultado del ejercicio, pagadero dentro de los 10 días hábiles de su aprobación por el órgano competente, de acuerdo con lo previsto por el artículo 92 del Reglamento de Listado.

La empresa en la medida de sus posibilidades seguirá manteniendo una política generosa en materia de dividendos en efectivo. Consideramos que es una buena manera de compensar a nuestros accionistas por la falta de liquidez que sigue teniendo el papel.

6.d. Modalidad de remuneración del Directorio y la política de remuneración de los cuadros gerenciales.

La política de remuneraciones al Directorio es la de abonar retribuciones a sus integrantes atendiendo al nivel de dedicación y al éxito de la gestión, las que son puestas a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Los cuadros gerenciales se encuentran en relación de dependencia y reciben su remuneración en forma fija y mensual.

Explicaciones de las principales variaciones, conforme lo requerido en los incisos 1° a 6° del Artículo 66 de la Ley General de Sociedades:

Variaciones en activos y pasivos (inciso 1°):

El total del Activo aumentó en \$ 41.275 millones respecto al ejercicio anterior. Esta variación es principalmente el neto de un aumento de \$ 30.129 millones en créditos por ventas, de \$ 8.341 millones en Inventario y de \$ 1.043 millones en Planta propiedad y equipo. Esto se debe en gran medida por el efecto del aumento del tipo de cambio.

La variación en el pasivo fue un aumento de \$ 35.994 millones, principalmente debido a un aumento de Deudas comerciales (\$ 24.774 millones), originada en compras de mercadería y al aumento de las Deudas financieras (\$ 10.592 millones) por el efecto del aumento del tipo de cambio.

Gastos y ganancias extraordinarias y ajustes por ganancias y gastos de ejercicios anteriores (inciso 2°):

Informamos que las Normas Internacionales de Información Financiera no contemplan el reconocimiento de gastos y ganancias extraordinarias. Por otro lado, informamos que no hubo ajustes por ganancias y gastos de ejercicios anteriores en el presente ejercicio.

Constitución de reservas (inciso 3°):

Las reservas contenidas en el patrimonio neto de la sociedad fueron incrementadas por la distribución de las diferencias de conversión de los balances de moneda funcional dólar estadounidense a moneda de presentación pesos argentinos de acuerdo con la resolución 941/2022 de la Comisión Nacional de Valores

Pago de dividendos y distribución de ganancias (inciso 4°):

Tal como informamos en el punto 6.d, la política de remuneraciones al Directorio es la de abonar retribuciones a sus integrantes atendiendo al nivel de dedicación y al éxito de la gestión, las que son puestas a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Los cuadros gerenciales se encuentran en relación de dependencia y reciben su remuneración en forma fija y mensual.

La Asamblea debe determinar el monto de las remuneraciones al Directorio. Las remuneraciones de los Directores que han cumplido funciones técnico administrativas a lo largo del ejercicio y la de los Directores Independientes, se someterán a aprobación de la Asamblea conforme la exigencia del Art. 261 Ley 19.550 /Ley General de Sociedades) y conforme exigencias normativas de la Comisión Nacional de Valores.

Perspectivas de las operaciones futuras (inciso 5°):

Estimamos que las ventas proyectadas para el ejercicio 2024/2025 se mantendrán en los niveles de la campaña 2023/2024. A la paleta actual de productos se le sumará la incorporación de nuevos productos esencialmente biológicos. En tal sentido se ha definido una estrategia de marketing basada en un calendario de jornada técnicas, ensayos a campo y participación en campañas de difusión en medios audiovisuales.

Por último, deseamos agradecer a nuestros clientes, a nuestros proveedores, a las entidades bancarias y financieras, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a la Bolsa de Comercio de Rosario por este nuevo año de trabajo en un clima de mutuo respeto. A la hora de los agradecimientos, hacemos una especial mención a nuestros Recursos Humanos que representan el principal valor agregado de

Insuagro haciendo posible que nuestra respuesta a las necesidades de los clientes sea siempre la más oportuna y eficiente.

Sociedades controladas y vinculadas (inciso 6°):

Se expone como inversiones permanentes los Fideicomisos Financieros InsuAgro XI y Fideicomiso Financiero InsuAgro XII.

Los rubros y montos no mostrados en los estados de resultados (inciso 7°):

El estado de resultados integrales y notas a los estados financieros muestran todos los rubros de ganancias y pérdidas requeridos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de septiembre de 2024.

EL DIRECTORIO

Ricardo Luis Yapur

Presidente

Seguidamente, continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente, y mociona que el Directorio apruebe la Memoria, el Inventario, la reseña informativa, la información adicional requerida por el título IV, capítulo III, artículo 12 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, los estados financieros con sus respectivas notas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024, presentados en forma comparativa. Puesta la moción a consideración, luego de una breve deliberación, la misma es aprobada por unanimidad. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de los presentes, el segundo punto del Orden del Día: **2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas**. Toma la palabra el señor Presidente del directorio y manifiesta la necesidad de que se convoque a Asamblea Ordinaria de accionistas, la que se celebrará a distancia, conforme lo establecido en el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 939/2022, tomándose los recaudos necesarios para garantizar la participación de todos los accionistas. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente, y mociona que se convoque a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Insumos Agroquímicos S.A. a celebrarse a distancia, conforme lo establecido en el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 939/2022, el día jueves 17 de octubre de 2024, a las 15 hs, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: **1. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 3. Consideración de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 por \$ 158.370.672,80.- en exceso de \$ 83.705.813.- sobre el límite del DIEZ COMA OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO POR CIENTO (10.884%) de las utilidades acreditadas, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 7. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 8. Designación del Auditores Externos; 9. Autorizaciones”**.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el viernes 11 de octubre de 2024 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrará a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 939/2022, mediante la plataforma Zoom Meetings. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sdallag@insuagro.com.ar consignando en el asunto:

“Asamblea 2024”. Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma “Zoom” que acceda a éstos. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable. Puesta la moción a consideración, luego de una breve deliberación, es aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19.25 horas.

Ricardo Luis Yapur

Jorge Alberto Wagner

Federico Trucco

Enrique Lopez Lecube

Luis Santiago Delcassé

José Mrejen

Mariano Guillermo Curia

Julio César Zaldua

Dora Beatriz Guarnaccia